

DE LEÓN

PALACIOS

MARCO ANTONIO

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

 Edad: 43 Años Cumplidos

Formación profesional y trayectoria laboral				
Licenciatura	LICENCIADO EN DERECHO			
Maestría	MAESTRÍA EN DERECHO			
Doctorado				
Describe los cargos desempeñados, nombre de las instituciones, dependencias o empresas y periodos laborados				
Cargo	Institución	Periodo		
		Inicio (dd mm aaaa)	Término (dd mm aaaa)	
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL	INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS	11/12/2015	A LA FECHA	
SUBDIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	15/06/2009	14/06/2011	
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL ELECTORAL	TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	01/03/2008	15/03/2009	
ASESOR DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES	LX LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN	01/09/2006	29/02/2008	
CLASIFICADOR DE INFORMACIÓN JURÍDICA RELEVANTE	SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	14/07/2006	31/03/2007	
SECRETARIO TÉCNICO DE SINDICATURA	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE ZACATECAS	26/02/2014	07/12/2015	
INVESTIGADOR DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL ELECTORAL	TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	16/03/2009	31/12/2009	

Marco Antonio de León Palacios.



Reseña profesional y laboral

En la Secretaría Técnica de la Sindicatura del municipio de Guadalupe, Zacatecas, estuve encargado de la asesoría legal del Síndico Municipal para todos los actos que requirieran la intervención del Síndico en su calidad de representante legal del propio ayuntamiento, así como fungir como Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal y estar a cargo de todos los aspectos administrativos de la Sindicatura, incluyendo el manejo de personal adscrito que se integraba con la Coordinación de Hacienda, la Coordinación de Bienes Inmuebles propiedad del municipio y la Coordinación de parque vehicular. En la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEZ, soy responsable del trámite y sustanciación de las quejas que en materia electoral se presentan dentro y fuera de los procesos electorales, sustanciando Procedimientos Ordinarios y Especiales Sancionadores, llevando a cabo la investigación necesaria de los hechos denunciados, elaborando, en su caso los proyectos de adopción o negación de medidas cautelares, emplazando a las partes a la Audiencia de pruebas y alegatos, elaborando el correspondiente informe circunstanciado para su remisión, junto con el expediente formado para que lo conozca y lo resuelva el Tribunal Electoral Local.

Autorizo que la presente información sea publicada en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral www.ine.mx

Zacatecas, Zacatecas, a 15 de 03 de 2017
Municipio Entidad Federativa

Marco Antonio de León Palacios,
Nombre y Firma de la o el aspirante

